



Florida, 23 de septiembre de 2023

AT-1091885

Señor(a)

ESCOBAR ODILIA

Suscriptor **54769**
Ruta Reparto **7610-18-040-000945**
Cr 15 N 11 42p2
Florida

CESOR
26-09-2023

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de julio de 2023 al 28 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 131 - 145, para un consumo de **14M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1091885 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 153.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Al hacer la revisión no se encontró daño, estuvo desocupado pero ya esta habitado por 2 personas, lect 153 del 14-09-2023"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Al hacer la revisión no se encontró daño, estuvo desocupado pero ya esta habitado por 2 personas, lect 153 del 14-09-2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 23 de septiembre de 2023

AT-1091885

Señor(a)

ESCOBAR ODILIA

Suscriptor **54769**

Ruta Reparto: **7610-18-040-000945**

Dirección: **Cr 15 N 11 42p2**

Ciudad: **Florida**

ODILIA ESCOBAR
26-09-2023

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos


FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1091885.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 05 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE	<u>ESCOBAR ODILIA</u>	CÓDIGO DEL SUScriptor	<u>54769</u>
DIRECCIÓN	<u>CR 15 N 11 42P2 - Cabecera Municipal</u>	UBICACIÓN	<u>7610-18-040-000945</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-09-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 15 N 11 42P2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

 EL NOTIFICADOR

 EL NOTIFICADO
 CEDULA 30627858 Florida
 FECHA 14-09-23
 Renuncio a la asistencia técnica SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 1091885)			OT - 1389692	
	NOMBRE ESCOBAR ODILIA		DIRECCIÓN CR 15 N 11 42P2	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 3
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-040-000945	SUSCRIPTOR 54769	C.C 54769	CONSUMO PROMEDIO 2

Fecha visita: 14.09.2023 Hora Inicio: 02-55 Hora Finalización: 03-05 CRITICA X PQR

Periodo: 3204 Consumo: 2 14 mt Lectura Anterior: 133 Lectura Actual: 133

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS 1	No. PERSONAS 2	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	SIN TAPA	SIN CONECTAR
DETERIORADO	VIDRIO ROTO	No. SERIAL MARCA 180140575
SELLO VIOLADO	INVERTIDO	DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	SANITARIOS	OTROS
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1	LAVAPLATOS 1	LLAVES TERMINALES 4	OTROS
LAVAMANOS 1	DUCHAS 1	ORINALES	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	MEDIDOR PARADO	FUGA	VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR	MEDIDOR ILEGIBLE		INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-08-28	145				
14.09.2023	153				Al hacer la revisión no se encontró daño es tubo desocupado pero ya es la avería

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

M. Victoria Cortes e. NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
--	--	--

OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO
------------------------	-------------	------------